

KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO
No.JEMPP-CEDE10-CENAM-ET-02911/INT-1



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
CEDE 4



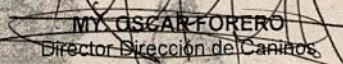
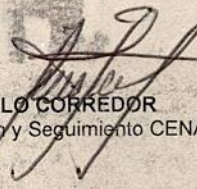
ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD



KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No.JEMPP-CENAM-DICAN-01579-INT-1

CONTENIDO

1.	OBJETO	3
2.	DEFINICIONES CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN	3
3.	REQUISITOS	4
4.	TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO EN LA ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO	11
5.	MÉTODOS DE ENSAYO	12
6.	APÉNDICE	13
7.	ANEXOS	13
8.	CONTROL DE REVISIONES	16

Elaboró	Revisó	Aprobó
 SS. JOSE DIAZ BERMUDEZ Suboficial Entrenamiento y Reentrenamiento Canino DICAN	 PS. Andrea Nitola ASJ CENAM  TE. CESAR RAMIREZ Oficial de Explosivos y Minas CEDE10  MY. JAIVER PACHECO Director DINCO CEDE10  MY. OSCAR FORERO Director Dirección de Caninos  TC. CAMILO CORREDOR Oficial Evaluación y Seguimiento CENAM	 CR. LEONARDO CARDENAS Jefe del Centro Nacional Contra AEI y Minas (CENAM)  CR. CARLOS JULIO URQUIJO GÓMEZ Jefe del Departamento de Ingenieros



1 OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer elementos esenciales para el entrenamiento de los ejemplares caninos en la línea de trabajo de búsqueda y detección de sustancias explosivas, narcóticas, seguridad de instalaciones, búsqueda y rescate, desminado humanitario con medio canino, rastro e intervención, que serán destinados para dotar a los caninos que se entregarán a los equipos EXDE, DELTA, Grupos MARTE y a las unidades tácticas del Ejército Nacional.

Esta especificación técnica está sujeta a las actualizaciones según corresponda de acuerdo a las necesidades operacionales y exigencias institucionales.

Nota 1. Las unidades del Ejército Nacional que requieran kit de entrenamiento canino deberán adquirir de acuerdo con las especificaciones técnicas del presente documento y contar con la previa autorización del **Centro Nacional Contra AEI y Minas (CENAM)**.

2 DEFINICIONES, CLASIFICACIÓN Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

2.1.1 Especificación Técnica (ET): Resolución 8912 de 2018 [Ministerio de Defensa Nacional]. Es un Documento Técnico Normativo elaborado y aprobado por las Fuerzas Militares o la Policía Nacional, por la cual se proporcionan las reglas, directrices o características para un uso común y recurrente en las adquisiciones de material y equipo para las cuales no haya Norma Técnica disponible.

2.1.2 Kit de Entrenamiento. Herramienta esencial para los ejemplares caninos que realizan curso y trabajos operacionales en búsqueda y detección de sustancias explosivas, narcóticas, seguridad de instalaciones, búsqueda y rescate, desminado humanitario con medio canino y rastro e intervención.

2.1.3 Defecto. Incumplimiento de uno solo de los requisitos para una unidad

2.1.4 Muestra de referencia. Elemento testigo suministrado y aprobado por la entidad contratante que cumple con las características de diseño, color, confección, acabado y demás requisitos previamente establecidos para efectos de comparación, medición de diferencia de color, evaluación y aceptación o rechazo de los lotes correspondientes en caso de ser requerido.

2.1.5 Calidad de confección. Todos los elementos que componen el kit de entrenamiento canino no deben presentar ninguna clase de defecto.

2.2 CLASIFICACIÓN

La presente Especificación Técnica establece la siguiente clasificación:



2.2.1 Material que facilita el aprendizaje y refuerza el comportamiento del canino:
juguetes, elementos para habilidades específicas.

2.2.2 Accesorios de entrenamiento básico: material para guiar y controlar el perro de forma segura y cómoda (arnés, collar, trailla, cordel, bozal y piñerera).

2.3 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar cada una de las condiciones de acuerdo con los siguientes aspectos:

2.3.1 Definir el plan de muestreo de los requisitos específicos, si la cantidad de unidades a adquirir es menor de 51 unidades.

2.3.2 La entidad contratante debe establecer en los pliegos de condiciones si requiere características técnicas adicionales a las establecidas en la presente especificación técnica que mejoren la calidad del kit de entrenamiento a adquirir y/o un protocolo de selección de bienes.

2.3.3 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del elemento y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

3 REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

El Kit de Entrenamiento Canino, deberá contener los elementos básicos requeridos para el entrenamiento de los ejemplares de la Fuerza que realizan cursos en los diferentes Centros de Entrenamiento Canino (CERCA), los cuales deberán cumplir estándares de calidad, durabilidad y seguridad para los caninos.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Garantía técnica, servicio postventa: El oferente deberá proporcionar un documento original, que asegure una garantía de seis (06) a doce (12) meses por parte del fabricante de los accesorios de entrenamiento básico contados a partir de la aceptación y verificación satisfactoria del kit de entrenamiento canino por parte del supervisor del contrato. Así mismo se debe garantizar la calidad del material que facilita el aprendizaje y refuerza el comportamiento del canino, el cual no podrá presentar ningún tipo de defecto de fábrica.

3.2.2 Certificado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas: El oferente deberá presentar, certificación emitida por el fabricante que acredite el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los elementos que componen el kit de entrenamiento canino.



KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No.JEMPP-CENAM-DICAN-01579-INT-1

Tabla 1. Características Técnicas de los elementos del Kit de Entrenamiento Canino.

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACIÓN
Kit de entrenamiento canino	1. Toalla en tela blanca por 03 metros sin color estándar: - La toalla debe medir 03 metros de largo +/- 05 cm por 90 cm de ancho +/- 05 cm. - Composición algodón 95% +/- 03 % poliéster 05% +/- 03 %. - Peso 260 gr/m2 +/- 20 gr/m2. - No debe presentar olor. - No debe presentar color. - No debe presentar imperfecciones ni mal estado en los tejidos.	Unidad por cada kit
Kit de entrenamiento canino	2. Bolsa dril blanca sin olor por 18 unidades: - La bolsa de dril debe tener las medidas de 05 cm de ancho +/- 0,5 cm por 7 cm de largo +/- 0,5 cm y esta debe contener un cordón sin olor en rededor de la parte superior para poder realizar el cierre de la misma. - Los extremos deben estar sujetos por un tope plástico de mínimo tamaño para evitar hacer nudos.	18 unidades por kit.
Kit de entrenamiento canino	3. Trailla doble en reata plana de 1" de ancho, por 160 cm de largo con mosquetón giratorio metálico: - La Trailla debe estar elaborada en material de alta resistencia a la tracción (reata composición 100% nylon). - El mosquetón debe estar compuesto en metal resistente en aleación de cobre y su tamaño debe ser mínimo de 08 cm +/- 01 cm. - La trailla debe contar con un ojal para introducir la muñeca acolchado de 20 cm +/- 02 cm. - Las terminaciones de la trailla deben presentar los siguientes tipos de costura:	01 unidad por kit



KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No.JEMPP-CENAM-DICAN-01579-INT-1

	• Terminación de las costuras. Las costuras deben ser uniformes y continuas, sin hilos sueltos o flojos, libres de protuberancias, asperezas, restos de material, exentos de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar que la reata se suelte durante su uso. • Costura de refuerzo. Refuerzo que se da a las costuras, mediante repetidas puntadas juntas, en puntos de fuerte tensión. • Costura en rectángulo con refuerzo en "X". Debe ir cosido mediante costura de refuerzo doble en todo su contorno en forma de cuadrado y costura interna en "X". • Color de la trailla. Negro.	
Kit de entrenamiento canino	4. Collar fijo en reata de 1" 1/2 +/- 0,5 cm de ancho por 60 cm de largo con hebilla elaborada en aleación de zinc: • El collar debe estar elaborado en material de alta resistencia a la tracción (reata composición 100% nylon), una capa de correa con acolchado interior impermeable. • La hebilla para apuntar el collar debe estar elaborada en metal de alta resistencia, (aleación de zinc) hebilla de liberación rápida color negro. • Debe contar con media argolla metálica negra de alta resistencia, (aleación de zinc) maciza para sujetar el canino a la trailla o cordel. • Debe contar con un asa en reata para sujetar el canino. • La terminación del collar debe presentar los siguientes tipos de costura: • Terminación de las costuras. Las costuras deben ser uniformes y	01 unidad por kit



KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No.JEMPP-CENAM-DICAN-01579-INT-1

	continuas, sin hilos sueltos o flojos, libres de protuberancias, asperezas, restos de material, exentos de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar que la reata se suelte durante su uso. • Costuras sencillas. Para unir el cuerpo y la base del cuerpo en donde no se va a producir mayor tensión. • Costura de refuerzo. Refuerzo que se da a las costuras, mediante repetidas puntadas juntas, en puntos de fuerte tensión. • Bandera Colombia Bordada o Inyectada en PVC (2.5 x 3.5cm).	
Kit de entrenamiento canino	5. Bozal con canasta de plástico para perros de raza grande • Canasta de plástico resistente (generalmente polipropileno o plástico reforzado) con una correa o banda ajustable hecha de nylon que se ajusta alrededor de la cabeza del perro para asegurar el bozal y la canasta o estructura del bozal hecha de plástico rígido lo que proporciona resistencia, durabilidad y también es fácil de limpiar. • Forma de la canasta: debe permitir que el perro pueda abrir su boca para respirar, jadear, y beber agua. Con espacios abiertos para permitir una mayor comodidad y ventilación.	01 Unidad por kit
Kit de entrenamiento canino	6. Chaleco para trabajo elaborado en reata de 1" 1/2 con una argolla en aleación de zinc, chapa forjada metálica, protector micro porosa para perro. • Debe estar elaborado en material de alta resistencia a la tracción (reata composición 100% nylon). • Doble capa de tela Oxford impermeable, una capa de Eva,	



	capa de micro porosa, cubierta con tela impermeable. • Debe contar con media argolla metálica negra de alta resistencia maciza (aleación de zinc) para sujetar el canino a la trailla o cordel. • Debe contar con un asa elaborada en reata para sujetar el canino sin necesidad de emplear trailla o cordel. • Debe tener una pechera elaborada en lona de alta resistencia que ofrezca confort al canino. • Debe contar con hebillas de liberación rápida metálica negra (aleación de zinc) que ajuste la reata que sujeta el pecho y el lomo. • Las reatas que unen el pecho con la cruz del canino deben contar pasadores metálicos negros de alta resistencia para ajustar el tamaño del arnés. • Debe contar con un letrero bordado en hilo color dorado con el nombre del canino en letra mayúscula, el letrero debe ser adherido mediante velcro. • El arnés debe ser ajustable a caninos grandes mediano y pequeños dentro de la misma raza.	01 Unidad por kit
Kit de entrenamiento canino	7. Manija de piola blanca sin color por 10 mts. • Debe ser manija de uso común.	Rollo por kit
Kit de entrenamiento canino	8. Guantes de nitrilo. • Guante de nitrilo sin polvo, 100% de caucho sintético de nitrilo (NR libre de proteína), ambidiestro y no estéril.	50 pares de guantes por kit
Kit de entrenamiento canino	9. Pelota maciza inyectada de caucho diámetro 6 - 12 cm antitóxica. • Hecho de TPR no tóxico, seguro y duradero.	01 Unidad por kit



Kit de entrenamiento canino	10. Cepillo tipo rasqueta con puntas en acero inoxidable mango en caucho para perro adulto de pelo corto con estuche en lona. El estuche en lona debe tener un pasador para ajustarlo al cinturón del guía canino.	01 Unidad por kit
Kit de entrenamiento canino	11. Cordel en reata nylon de 1" de ancho, de largo 10 mts mosquetón giratorio en cobre. - Elaborado en material de alta resistencia a la tracción (reata composición 100% nylon). - El mosquetón debe estar compuesto en metal resistente y su tamaño debe ser mínimo de 08 cm +/- 01 cm. - Debe contar con un ojal para introducir la muñeca de 20 cm +/- 02 cm. - Las terminaciones del cordel deben presentar los siguientes tipos de costura: Terminación de las costuras. Las costuras deben ser uniformes y continuas, sin hilos sueltos o flojos, libres de protuberancias, asperezas, restos de material, exentos de torcidos, pliegues, frunces y deben estar suficientemente tensionadas para evitar que la reata se suelte durante su uso. - Se debe emplear hilo calibre 40, tres cabos 100 % Nylon. Costura de refuerzo. Refuerzo que se da a las costuras, mediante repetidas puntadas juntas, en puntos de fuerte tensión. Costura en rectángulo con refuerzo en "X". Debe ir cosido mediante costura de refuerzo doble en todo su contorno en forma de cuadrado y costura interna en "X". - Color del cordel: Negro	01 Unidad por kit



KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No.JEMPP-CENAM-DICAN-01579-INT-1

Kit de entrenamiento canino	12. Bolsa pequeña transparente con cierre hermético (5 cm x 7 cm). • Paquete por 20 unidades.	01 Paquete por kit
Kit de entrenamiento canino	13. Bolsa grande transparente con cierre hermético (23 x 32 cm). • Paquete por 10 unidades.	01 Paquete por kit
Kit de entrenamiento canino	14. Comedero en acero inoxidable para agua y comida (par). • Con goma anti deslizante, diámetro capacidad para 1000gr.	02 unidades por kit
Kit de entrenamiento canino	15. Kong talla L referencia extreme • Cono de goma irregular con un hueco en el interior, para estimular la salud mental y las necesidades instintivas del perro.	01 unidad por kit
Kit de entrenamiento canino	16. Piñerita y/o canguro carguío. • Material resistente al agua, Diseño ergonómico, Correas ajustables, Bolsillo principal en la parte superior con cierre, Peso ligero, Compatibilidad con diferentes tipos de pantalones, fabricado en lona tipo morral, táctico. • Color negro (hebillas, cremalleras).	01 unidad por kit

Fuente. Estudio comité técnico estructurador.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. Debe empacarse los materiales adecuadamente para que se conserve la calidad del producto en condiciones normales de operación, almacenamiento y transporte, al igual que protejan contra impactos y humedad.

El kit debe ser empacado de forma individual con la totalidad de sus elementos, impermeabilizados en bolsas plásticas de color transparente del tamaño de los elementos, las cuales deberán estar dentro de una caja de cartón.

Se debe tener en cuenta las recomendaciones y normatividad vigente tanto nacional como internacional adoptada por el fabricante en cuanto a la disposición final de los componentes de embalaje y su compatibilidad con el medio ambiente bajo las normas técnicas nacionales (Ley 1672 de 2013) e internacionales aplicables, en especial las establecidas por ICONTEC, tales como las NTC 1486,2000,1855,3724,4532 y aquellas que resulten equivalentes o actualizadas confirme al objeto técnico de cada ítem del presente documento. **Nota 3.** Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el comprador y el vendedor.



3.3.2 Rotulado. Los kit de entrenamiento canino deberán estar debidamente rotulados con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta, normas internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante.
- Nombre del proveedor.
- Nombre del producto.
- Código de especificación (especificación técnica aplicada).
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Modelo.
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.

Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del fabricante.
- Nombre del proveedor.
- Nombre del producto.
- Código de especificación (especificación técnica aplicada).
- País de origen.
- Fecha y número del contrato.
- Modelo.
- Peso.
- Cantidad de cajas a apilar.
- Unidad de medida (C/U).

De ser necesaria cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. Al llegar los equipos al sitio de entrega, se verificará su estado general y los requisitos indicados en los numerales 3.1 Requisitos Generales y 3.3 Requisitos de Empaque y Rotulado.

4.1.2 Criterios de aceptación o rechazo para requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si como resultado de la inspección, la entidad (Ejército Nacional) determina que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, se



debe realizar reposición de los kit que presenten fallas, en un término no mayor a diez (15) días calendario, contados a partir de la fecha que el contratista tuvo conocimiento, (teniendo en cuenta que el elemento objeto del contrato se fabrica sobre pedido conforme a las especificaciones técnicas).

4.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.2.1. **Muestreo.** Para la verificación del cumplimiento de requisitos generales se debe extraer al azar de cada lote de kit de entrenamiento una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 1.

Sobre cada unidad de la muestra se debe efectuar una inspección visual utilizando instrumentos de precisión para verificar si éstas cumplen los requisitos generales, de empaque y rotulado especificados en la presente especificación técnica. Éste plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4.0%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859 1 actualización vigente.

Tabla 2. Plan de muestreo para condiciones generales, de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
2-90	2	0	1
91-150	3	1	2
151-280	5	1	2
281-500	8	1	2
501-1200	13	2	3
1201-3200	20	3	4
3201-10000	32	5	6
10001-35000	50	6	7
35001-150000	80	8	9
150001 o más	125	10	11

4.2.2. **Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.** Serán rechazados los elementos que no cumplan con los requisitos generales establecidos en el numeral 3.2.2 de ésta especificación técnica

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 PRUEBAS

La verificación de las dimensiones y características mencionadas en el numeral 3.2.2 debe realizarse mediante inspección visual o en su defecto utilizando instrumentos de capacidad y precisión (metros, reglas, micrómetros, calibrador "pie de rey"), atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la metrología y mediciones en general, esta verificación será realizada por parte de personal idóneo (comité técnico y/o supervisor del contrato).



6 APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Resolución 8912 de 2018 del MDN.
- Directiva Permanente No 00000193 "Lineamientos Proceso Gestión de Desminado" del CEDE10.
- Directiva Permanente No 00000050 "Planeamiento Logístico" del CEDE4.

6.2 ANTECEDENTES

- Especificación Técnica: KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01579/INT 0".

7. ANEXOS



Imágenes de referencia "ejemplo Bolsa dril blanca sin olor"



Imágenes de referencia "ejemplo Trailla y mosquetón."



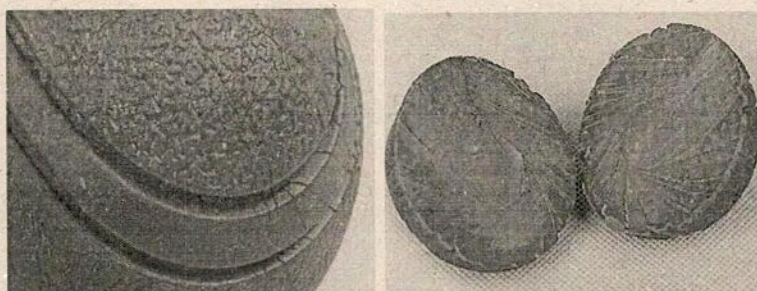
Imágenes de referencia “ejemplo de collar táctico”



Imágenes de referencia “ejemplo de chaleco”



Imágenes de referencia “ejemplo Bozal con canasta de plástico”



Imágenes de referencia “ejemplo Pelota maciza inyectada de caucho”



Imágenes de referencia “ejemplo Cepillo de cerdas suaves”



Imágenes de referencia “ejemplo Kong”



KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No. JEMPP-CENAM-DICAN-01579-INT-1



Imágenes de referencia "ejemplo Piernera y/o canguro carguío"

8. CONTROL DE REVISIONES

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
01	- De acuerdo a oficio con radicado: 2021442000440443 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COING-CENAM-DICAN-29.25, de fecha 18 de enero de 2025 emitido por la Unidad del Centro Nacional Contra AEI y Minas. Por solicitud del Jefe CENAM, se manifiesta la necesidad de generar una actualización de la presente especificación Técnica por "KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01579/INT-0", con el fin de buscar la mejora continua de los elementos que se necesitan para el entrenamiento de los ejemplares caninos de la fuerza Adicionalmente se actualizan los siguientes numerales así: ÍTEM KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO DESCRIPCIÓN. SE ELIMINAN EL PUNTO. (Numeral 06) Arnés para trabajo en material anti fluido y maya bordado. SE ACTUALIZAN LOS PUNTOS (Numeral 01). Toalla en tela blanca por 03 metros sin color estándar (Numeral 03). Trailla en reata plana de 1" de	19-05-2025



	ancho, por 160 cm de largo con mosquetón giratorio metálico. 3. (Numeral 04). Collar fijo en reata de 1" de ancho por 60 cm de largo con liberación rápida 4. (Numeral 05). Bozal con canasta de plástico. 5. (Numeral 06) Chaleco para trabajo de perros. 6. (Numeral 07) manija de piola blanca sin color por 10 metros. 7. (Numero 10) Pelota maciza inyectada de caucho peso 200 grs y diámetro 7 cm, 02 unidades por kit 8. (Numero 11). Cepillo de cerdas suaves SE AGREGA LOS ELEMENTOS 1. Numeral 16. Kong talla L referencia extreme 2. Numeral 17. Piernera y/o canguro carguío 01 unidad por kit • En el numeral 7, ANEXOS se incluyen imágenes de referencia para el elemento. El Centro Nacional Contra AEI y Minas (CENAM) en la presente Especificación Técnica garantiza la pluralidad de oferentes. El Centro Nacional Contra AEI y Minas (CENAM) en la presente Especificación Técnica garantiza los requisitos generales y específicos, los cuales fueron revisados técnicamente y satisfacen las necesidades del Ejército Nacional. El Centro Nacional Contra AEI y Minas (CENAM) en la presente Especificación Técnica garantiza que fue elaborada de manera profesional, con la mayor transparencia, siempre buscando dejar en alto el nombre del Ejército Nacional. Finalmente, la Especificación Técnica KIT DE ENTRENAMIENTO CANINO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-01579/INT 0", será suspendida y no podrá ser empleada a futuro en procesos de adquisición a partir de la firma de la nueva Especificación Técnica.	
--	--	--